

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11985** *GESTIÓN MANO DE OBRA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.*

Dña. M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 66/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eladio Roldán Gabriel y Juan Ángel Arquero Montalvo contra Gestión Mano de Obra y Construcción, S.L. se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Gestión Mano de Obra y Construcción, S.L., con CIF n.º B-81921850 en situación de insolvencia total por importe de 6.324,84 euros en total, en concepto de principal, distribuidos de la siguiente forma:

3.162,43 euros para D. Eladio Roldán Gabriel.

3.162,43 euros para D. Juan Ángel Arquero Montalvo.

más otros 1.011,97 euros, que se fijan provisionalmente en concepto de intereses y costas, sin perjuicio de su posterior liquidación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 26 de abril de 2012.- D.^a M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid.

ID: A120027943-1